



2024 Unidad de Ética y Cumplimiento Informe anual



ÍNDICE

Preámbulo.....3

Acerca de la Unidad de Ética y Cumplimiento4

El ejercicio fiscal 2024 en cifras5

Actividades del Programa de Cumplimiento6

 Prevención del Fraude y la Corrupción 6

 Salvaguardia..... 6

 Asesoría y Orientación 7

 Actualizaciones de las políticas 7

Investigaciones7

 Mandato de la Unidad de Investigaciones 7

 Volumen de denuncias 8

 Canales de denuncia..... 9

 Investigaciones de salvaguardia..... 10

 Investigaciones sobre integridad fiscal 10

 Cierre de casos y reducción de la carga de trabajo 10

 Disminución de los plazos de cierre de los casos prioritarios..... 11

Mirando hacia el FY25:..... 11

Preámbulo

Me complace compartir con ustedes el Informe Anual del Ejercicio Fiscal 2024 de la Unidad de Ética y Cumplimiento (*Ethics and Compliance Unit, ECU*).

Cuando la ECU acude a una reunión virtual o en persona a una oficina, algunos pueden preguntarse: “¿A quién están investigando?”. Es cierto que dedicamos la mayor parte de nuestro trabajo a realizar y supervisar investigaciones. Sin embargo, también colaboramos con colegas y clientes de muchas otras formas, como actividades educativas y de mitigación de riesgos. Este informe presentará un resumen de las diversas formas en que hemos tenido un impacto en el IRC y en nuestros clientes, donantes y socios a lo largo del ejercicio fiscal 2024 (FY24).

En el ejercicio fiscal 2024, el personal de la ECU, además de haber realizado más de 400 investigaciones y evaluaciones, se puso en contacto con miles de integrantes del personal, clientes y muchas otras personas a través de actividades de capacitación, sesiones informativas de divulgación, asesoría y colaboración en tareas y proyectos con implicaciones éticas y de cumplimiento.

Me incorporé al IRC como directora de Ética y Cumplimiento y responsable de ECU en enero de 2024, ya avanzado el año fiscal. En mi calidad de especialista en cumplimiento normativo, siempre he sabido que mi trabajo consiste en prevenir, mitigar y responder a las irregularidades que se cometen en una organización. Hacemos nuestro mejor esfuerzo para llevar a cabo esas tareas. Pero también soy especialista en ética y dirijo la Unidad de Ética y Cumplimiento. La ética es el aspecto que más me entusiasma del IRC. En mi opinión, el personal y la dirección se dedican por igual a garantizar el cumplimiento de las normas y a velar por la ética. Procurar hacer las cosas bien es un modo de vida aquí. ¿Se producen fallas? Por supuesto. ¿Tenemos, por desgracia, algunas personas y socios cuyos valores no coinciden con los del IRC? Sí. Pero me complace decir que, en esencia, el IRC opera con integridad e intención ética. Las estadísticas que compartimos en este informe anual deben considerarse en ese contexto.



Katrina Campbell

Directora de Ética y Cumplimiento

Acerca de la Unidad de Ética y Cumplimiento

La Unidad de Ética y Cumplimiento (ECU) del International Rescue Committee trabaja en colaboración y a escala mundial para promover y aplicar un programa de ética y cumplimiento para el IRC.

La misión de la ECU es garantizar que el IRC y sus socios den prioridad al mantenimiento, la promoción y la aplicación de un programa de ética y cumplimiento. Para ello, nos centramos en la prevención, detección e investigación eficaces de posibles infracciones del Código de Conducta del IRC y otras políticas, leyes y reglamentos aplicables y nuestras obligaciones en materia de subvenciones y otros acuerdos. La Unidad de Ética y Cumplimiento del IRC apoya directamente al IRC para atender las necesidades de sus clientes y cumplir los requisitos de los donantes, como administradores de confianza de sus recursos.

La ECU trabaja para:

- ▶ Velar por que el IRC integre una cultura de ética, integridad y cumplimiento en sus prácticas empresariales a todos los niveles, de conformidad con nuestro Código de Conducta, valores, políticas, leyes y reglamentos nacionales.
- ▶ Proporcionar asesoría y conocimientos especializados sobre cuestiones de ética y cumplimiento de la normativa
- ▶ Promover el Código de Conducta del IRC y sensibilizar al personal respecto al Código y temas afines.
- ▶ Apoyar la gestión del riesgo de cumplimiento mediante el liderazgo del Grupo de Trabajo de Cumplimiento.
- ▶ Incorporar actividades y estrategias de prevención de fraude y corrupción en todo el IRC, trabajando con las principales partes interesadas del IRC.
- ▶ Desarrollar y aplicar la capacitación y las comunicaciones para crear conciencia sobre cuestiones de integridad, prevenir posibles conductas indebidas y compartir las lecciones aprendidas en todo el IRC.
- ▶ Garantizar que el IRC disponga de mecanismos adecuados para la auditoría del personal y de terceros.
- ▶ Gestión de la línea directa de denuncias del IRC e investigación de posibles violaciones del Código de Conducta y las políticas, leyes o reglamentos del IRC e incumplimientos sustanciales de las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos.
- ▶ Trabajar con los departamentos del IRC para garantizar que se adoptan medidas correctivas en respuesta a los resultados de las investigaciones.

Encabezada por la directora de Ética y Cumplimiento (CECO), la ECU es una unidad independiente integrada en la Dirección Jurídica. Las CECO depende funcionalmente de la Dirección Jurídica y es responsable ante la presidencia del IRC y la presidencia del Comité de Auditoría de EE.UU. del IRC.



El ejercicio fiscal 2024 en cifras



88 % del personal recibió capacitación en línea relativa a The IRC Way



80 % del personal recibió capacitación sobre combate al fraude del IRC



5.492

Asistentes a actividades de capacitación y divulgación de la ECU

416

Evaluaciones/ investigaciones cerradas



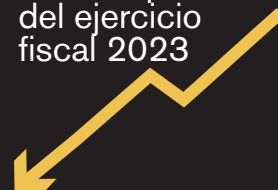
622

Denuncias recibidas



Número de días promedio para cerrar los casos de alta prioridad

Reducción del 22 % en el número de casos a partir del ejercicio fiscal 2023



Actividades del Programa de Cumplimiento

La ECU es responsable de la prevención de irregularidades y la respuesta a las denuncias de irregularidades en dos ámbitos clave: 1) fraude y corrupción, y 2) protección de terceras partes interesadas, como clientes, trabajadores con incentivos, socios y proveedores. La ECU también presta otros servicios en apoyo al programa general de ética y cumplimiento del IRC, como capacitación obligatoria, actualización de políticas (incluyendo The IRC Way: Normas de Conducta Profesional), asesoría ética y contribuciones a auditorías y evaluaciones. Nuestro trabajo en el ejercicio fiscal 2024 se resume a continuación.

Prevención del Fraude y la Corrupción

El programa de combate al fraude del IRC se enfoca en la prevención, detección, remedio y gestión de riesgos. La ECU trabaja con el personal de todos los departamentos del IRC, participando en iniciativas específicas y ofreciendo asesoría y orientación de forma regular. En el ejercicio fiscal 2024, la ECU dirigió y cooperó en múltiples iniciativas, entre ellas:

- ▶ La creación y publicación de la capacitación anual obligatoria del IRC para la concientización sobre el fraude, titulada Prevención del Fraude y la Corrupción en el IRC: Parte 2, con una tasa total de finalización del 80 % en toda la organización. El módulo de aprendizaje electrónico se ofreció en árabe, inglés, francés y español. Se ofreció una alternativa de capacitación presencial a las personas que no pudieron acceder al curso en línea debido a sus necesidades lingüísticas o a la falta de una conexión estable a Internet. La retroalimentación sobre la capacitación centrada en situaciones hipotéticas fue favorable, y muchos señalaron que el curso les pareció atractivo y representativo de los diversos contextos en los que opera el IRC.
- ▶ El director de Prevención del Fraude del IRC se incorporó a un grupo de trabajo encargado de mitigar el riesgo de fraude y robo en los programas de nutrición del IRC. Este grupo de trabajo también ha estado trabajando para crear expectativas y normas mínimas para todos los programas de nutrición del IRC.
- ▶ La ECU llevó a cabo una revisión de la prevención del fraude que consistió en realizar entrevistas con las partes interesadas de todo el IRC sobre temas relacionados con la prevención del fraude. Se compartió un informe resumido con las principales partes interesadas internas. La ECU está ampliando esta revisión en el ejercicio fiscal 2025 para incluir la consideración de otros riesgos de cumplimiento.
- ▶ El IRC envió a una persona especializada en asesoría de Riesgos y Cumplimiento a la respuesta de emergencia para los Territorios Palestinos ocupados, con el apoyo y la orientación de la Dirección de Prevención del Fraude. Este cargo proporcionó apoyo y capacitación a la persona encargada de la Asesoría de Riesgos y Cumplimiento en materia de identificación y gestión de riesgos, y creó una plantilla y un conjunto de herramientas de gestión de riesgos para emergencias. Los resultados de este trabajo se están incorporando a la futura planificación de las respuestas a emergencias.
- ▶ El director de Prevención del Fraude encabezó una comunidad de prácticas para las personas encargadas de coordinar el cumplimiento de los programas de país. El grupo compartió las mejores prácticas para mitigar los riesgos y prevenir el fraude.

Salvaguardia

La ECU impartió cursos de formación en materia de salvaguardia en varias oficinas de los programas CRRD y RAI, lo que posiblemente contribuyó al aumento del número de denuncias en el ejercicio fiscal 2024. Sin embargo, los niveles de denuncia siguen siendo bajos en entornos inseguros, como los afectados por conflictos o catástrofes naturales y donde hay respuestas a emergencias en curso. Los bajos niveles de denuncia pueden atribuirse a la rápida puesta en marcha de las operaciones, al personal con menos experiencia, a las poblaciones vulnerables o a la movilidad continua.

El equipo de investigación de salvaguardia de la ECU colaboró regularmente con el equipo de salvaguardia del IRC. En el ejercicio fiscal 2024, además de completar muchas investigaciones (que se comentan más adelante), el equipo apoyó varios esfuerzos para garantizar el apoyo a las personas sobrevivientes y presentó informes periódicos al Comité de Salvaguarda del Reino Unido y al Comité Directivo de Salvaguarda del IRC.

Asesoría y Orientación

La CECO ofreció asesoría al personal y a los departamentos sobre numerosas cuestiones, como la hospitalidad de los proveedores, la composición del consejo de administración y la socialización con los clientes. La ECU considera que su trabajo de asesoría es una oportunidad para aprender e intercambiar información sobre las expectativas de The IRC Way en cuanto a nuestro comportamiento como personal interno y externo. La ECU también contribuyó a muchas solicitudes de auditoría de donantes y a evaluaciones de nuevas modalidades de donantes.

Actualizaciones de las políticas

La ECU actualizó la Política Global de Presentación de Denuncias y sus procedimientos operativos normalizados de investigación interna y contribuyó a la elaboración de la nueva Política de Salvaguardia.

Investigaciones

Mandato de la Unidad de Investigaciones

La ECU actúa como punto central para la gestión de todas las denuncias de conducta indebida, en particular las violaciones graves de las normas éticas y las políticas por parte de agentes internos y externos. La ECU investiga las infracciones del IRC Way y de las políticas relacionadas que son de interés para el IRC, entre ellas las infracciones consideradas "significativas".

La autoridad de la unidad se extiende externamente a las personas, empresas y socios con los que el IRC mantiene relaciones, contratos o negocios.

Un caso "significativo" en materia de ética o de cumplimiento normativo es aquel que implica acusaciones de conducta indebida en relación con:

- > abuso, explotación y acoso de clientes o terceros afiliados al IRC (incluyendo explotación, abuso y acoso sexual)
- > integridad fiscal, incluyendo fraude, corrupción, soborno y colusión
- > conflictos de intereses, incluso entre el personal y terceros
- > la comisión de un delito por parte de la Organización, su personal, consultores y contratistas, quienes actúen en nombre de la Organización, o aquellos con quienes el IRC celebre contratos para desempeñar y llevar a cabo sus funciones
- > infracciones reglamentarias que no sean habituales, atroces, reiteradas, deliberadas o sustanciales
- > situaciones que puedan tener repercusiones negativas en la reputación del IRC

La ECU trabaja en colaboración con la Unidad Global de Relaciones con los Empleados (Global Employee Relations Unit, GER) del Departamento de Personas y Cultura. La GER supervisa las investigaciones de asuntos relacionados con las relaciones laborales, como las denuncias en materia de salvaguardia que afectan únicamente al personal. La información proporcionada en este informe no incluye las investigaciones a cargo de la GER.

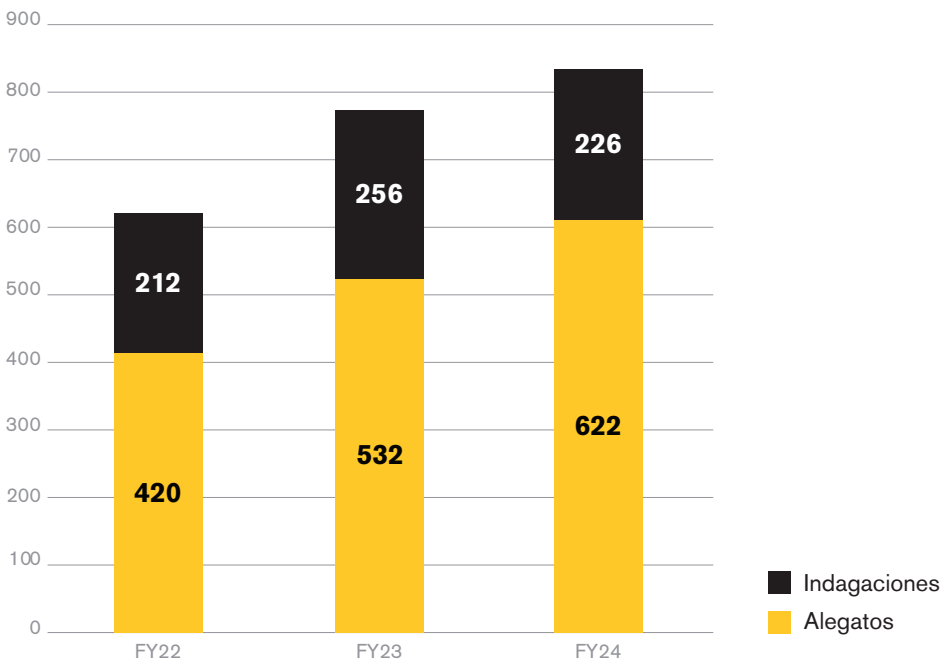
Además, la ECU también trabaja en colaboración con múltiples personas encargadas de coordinar el Cumplimiento en los programas de país de CRRD. Las personas encargadas de la coordinación del Cumplimiento investigan las denuncias de menor cuantía en materia de integridad fiscal en sus respectivos países, bajo la supervisión de la ECU. La información proporcionada en este informe incluye esas investigaciones.

Volumen de denuncias

La ECU recibió 848 denuncias y averiguaciones en el ejercicio fiscal 2024, lo que supone un aumento del 8 % (60 denuncias) en comparación con el ejercicio fiscal 2023, continuando así una tendencia de aumento de la cifra de denuncias. Esto refleja una cultura de presentación de denuncias generalmente sana en el IRC.

- ▶ El **72 %** (622) de las denuncias fueron acusaciones de conducta indebida y el 28 % (226 denuncias) fueron consultas sobre cuestiones de programación del IRC (por ejemplo, preguntas de los clientes sobre las prestaciones).
- ▶ El **55 %** (339) de las 622 denuncias de conducta indebida se abrieron posteriormente como investigaciones, lo que supone una disminución del 18 % (45 investigaciones) de las nuevas investigaciones abiertas en el ejercicio fiscal 2024 en comparación con el ejercicio fiscal 2023.

Nuevos casos recibidos en la ECU por ejercicio fiscal



La ECU clasifica las investigaciones del siguiente modo: Categoría 1 - Respuesta prioritaria de la ECU, casos de conducta sexual indebida y salvaguardia de alto riesgo, riesgos graves para la seguridad y financiación del terrorismo; Categoría 2 - Casos de salvaguardia e integridad fiscal no incluidos en la categoría 1, IRC Way, salvaguardia y otras infracciones de la política de integridad fiscal; Categoría 3 - Relacionados al programa de país o a la coordinación de Cumplimiento (con la supervisión de la ECU en caso necesario), IRC Way y otras infracciones de la política que se considere oportuno investigar o revisar a nivel local; Categorias 4-6 - Consultas programáticas o casos cerrados en la fase de triaje debido a que la información proporcionada por la persona que denuncia es insuficiente.

En el ejercicio fiscal 2024, el número de investigaciones abiertas por categoría fue:

Categoría 1 Alta prioridad: 79 casos (23 %)	Categoría 2 Prioridad media: 163 casos (48 %)	Categoría 3 Baja prioridad: 89 casos (26 %)
Categoría 4-6 / Fuera del ámbito de la ECU: 8 casos (3 %)		

Canales de denuncia

La ECU dispone de varios canales para que el personal comunique sus inquietudes en relación con la comisión de conductas indebidas, como la línea directa de Denuncia de Conductas Indebidas, un formulario web y el correo electrónico. Las personas que denuncien también pueden hacerlo en persona o por correo electrónico a la gerencia, a los equipos de salvaguardia, a las coordinaciones de Cumplimiento en sus oficinas de país (en el caso de CRRD), o al Departamento de Personas y Cultura. Aunque la línea directa y los métodos de recepción por Internet funcionan de forma generalizada, **la forma más habitual de informar a la ECU sigue siendo en su gran mayoría por correo electrónico.**



Se recibieron **507** denuncias por correo electrónico



Se recibieron **237** denuncias por formulario web



Se recibieron **104** denuncias por línea telefónica directa

Las personas que denuncian conductas indebidas y otros problemas a la ECU suelen ser miembros del personal del IRC (69 %). Los miembros de la comunidad, clientes, otras organizaciones humanitarias y el personal de los socios ejecutores y proveedores del IRC representan el 11 % de las personas denunciando. El 20 % restante son personas anónimas o con funciones desconocidas para la ECU.

Con frecuencia, los clientes son las fuentes originales de la información transmitida a la ECU.

Muchas veces, los clientes plantean sus inquietudes a un miembro del personal del IRC, que a su vez las transmite a la ECU mediante una denuncia formal.

Las personas objeto de las denuncias de conducta indebida son en su mayoría miembros del personal del IRC. (53 %). Son también objeto de denuncias:

- > personal de los socios encargados de la ejecución (9 %)
- > personal con incentivos (5 %)
- > proveedores o contratistas (4 %)
- > antiguo personal del IRC (4 %)
- > miembros de la comunidad (3 %)
- > clientes (1 %)
- > otros agentes humanitarios (1 %)
- > otros/desconocidos (20 %)

La ECU también investiga las denuncias de conducta indebida presentadas a nivel de socios responsables de la ejecución. Durante el ejercicio fiscal 2024, la ECU investigó y cerró 24 casos de presunta conducta indebida de socios.



Investigaciones de salvaguardia

La salvaguardia en el IRC es una responsabilidad colectiva e individual para prevenir, identificar y responder a todas las formas de acoso, explotación y abuso de clientes, trabajadores, socios y miembros de la comunidad por parte de quienes trabajan para el IRC o sus asociados. Esto incluye cualquier tipo de violencia física, verbal, emocional, psicológica, económica y sexualizada y cualquier otra forma de abuso de poder.

La salvaguardia es responsabilidad de todo el personal del IRC que colabora en nuestra labor de salvaguardia y se ve afectado por ella.

La ECU cuenta con un equipo de investigación especializado en salvaguardia que lleva a cabo investigaciones basadas en el trauma y centradas en las personas sobrevivientes.

La ECU cerró 175 casos relacionados con presuntas cuestiones de salvaguardia. De estos casos, el 30 % (52) resultaron fundados.

- ▶ 124 casos se relacionaron con situaciones de explotación económica, en las que se coacciona a los clientes del IRC para que entreguen dinero en efectivo u objetos de valor, de los cuales 35 fueron confirmados.
- ▶ 51 casos se relacionaron con denuncias de explotación sexual, de los cuales 17 fueron confirmados.

Investigaciones sobre integridad fiscal

Durante el ejercicio fiscal 2024 se activaron 383 investigaciones de integridad fiscal, de las cuales 165 (43 %) eran de nueva apertura.

- ▶ Se cerraron 199 casos (52 %), de los cuales 86 (43 %) resultaron fundados.
- ▶ 184 casos (48 %) permanecieron abiertos en diversas etapas.

Una mayoría significativa (285, es decir, el 74 %) correspondía a malversación o uso indebido de activos. El resto (98, es decir, el 26 %) correspondió a fraudes en materia de adquisiciones.

Pérdidas detectadas gracias a las investigaciones de integridad fiscal

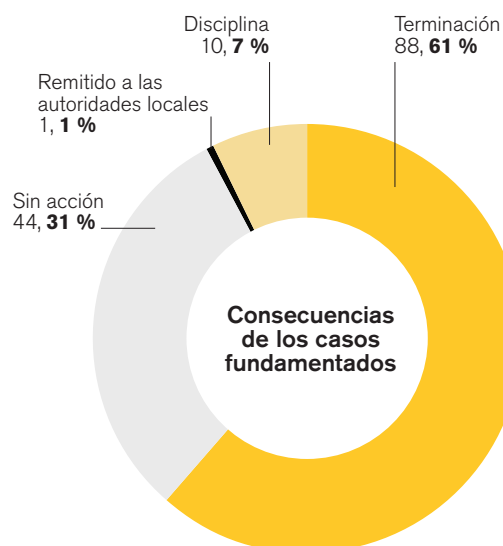
En el ejercicio fiscal 2024, 77 casos dieron lugar a una pérdida total confirmada de 514,884 dólares, ligeramente inferior a la del ejercicio fiscal 2023 (524,988 dólares). Las pérdidas atribuidas a tres casos suman aproximadamente la mitad del importe global. Los casos que provocaron las pérdidas más elevadas se referían al robo de beneficios a clientes, comisiones salariales y gastos falseados.

Cierre de casos y reducción de la carga de trabajo

En el ejercicio fiscal 2024, la ECU cerró 416 investigaciones (incluyendo aquellas en fase de evaluación preliminar) en comparación con las 454 del ejercicio fiscal 2023, lo que supuso una reducción del 8 % en el número de cierres. El elevado número de cierres en el ejercicio fiscal 2023 incluyó un gran número de casos antiguos.

A finales del ejercicio fiscal 2024 había 324 investigaciones abiertas y activas, frente a 390 a finales del ejercicio fiscal 2023 (una disminución del 17 %). De ellas, 234 (72 %) se abrieron durante el ejercicio fiscal 2024.

En el ejercicio fiscal 2024, el 34 % (143 de 416) de las investigaciones cerradas resultaron fundadas. Se adoptaron medidas disciplinarias en el 69 % de los casos corroborados, y una de las personas objeto de denuncia fue remitida a las autoridades locales. En el 31 % de los casos restantes no fue posible adoptar medidas disciplinarias porque se trataba de casos de explotación de beneficiarios en los que la persona sujeta era un tercero.



Disminución de los plazos de cierre de los casos prioritarios

En el ejercicio fiscal 2024, la ECU continuó dando prioridad a la reducción del número de casos antiguos. De las 416 investigaciones, 83 (20 %) eran casos de categoría 1/alta prioridad. Estos casos de Categoría 1 tardaron una media de 280 días para cerrar en el ejercicio fiscal 2024, lo que supone una mejora significativa (un 26 % más rápido) con respecto al ejercicio fiscal 2023 (promedio de 379 días para cerrar). Los casos de Categoría 2-3 requirieron un promedio de 457 días para cerrarse, lo que supone una mejora del 8 % respecto al ejercicio fiscal 2023 (promedio de 499 días para cerrarse). La reducción de los plazos de cierre refleja los esfuerzos de los investigadores de la ECU y de las personas encargadas de la coordinación del Cumplimiento en los países para cerrar los casos más antiguos.

Mirando hacia el FY25:

En el ejercicio fiscal 2025, la ECU se compromete a mejorar proactivamente el programa de ética y cumplimiento para mitigar los riesgos y proteger la integridad y los recursos del IRC mediante prácticas sólidas de ética y cumplimiento. La ECU seguirá reforzando y reduciendo los plazos de los procesos de investigación de la ECU, así como reforzando otras actividades fundamentales del programa de ética, cumplimiento y prevención del fraude para la prevención de conductas indebidas y la promoción de una cultura ética en el IRC. Para alcanzar estos objetivos, tendremos que seguir mejorando las relaciones con los donantes y colaborando con nuestros colegas. Algunos de los objetivos son:

Programa de Ética y Cumplimiento

- ▶ Aprovechar las enseñanzas derivadas de las investigaciones para seguir mitigando los riesgos de fraude y salvaguardia en toda la organización.

Código de conducta

- ▶ Actualización de The IRC Way: Nuestras normas de conducta profesional
- ▶ Publicar una actualización de la capacitación sobre el Código de Conducta IRC Way en colaboración con el Departamento de Personas y Cultura del IRC y ofrecerla a todo el personal. El curso refuerza las normas del IRC Way sobre cómo se espera que el personal se comporte con integridad, actuando éticamente y cumpliendo las normas profesionales más estrictas.
- ▶ Asociarse con el Departamento de Personas y Cultura del IRC para planificar comunicaciones periódicas relacionadas con el IRC Way y oportunidades educativas para todo el personal.

Prevención del Fraude

- ▶ Publicar una nueva capacitación en materia de prevención del fraude y la corrupción denominada "Concienciación sobre el fraude": Detección de señales de alarma, y ofrecerlo a todo el personal
- ▶ Seguir evaluando y mitigando el riesgo de fraude mediante la coordinación con las partes interesadas internas, en particular el Grupo de Trabajo de Cumplimiento y las Coordinaciones de Cumplimiento.

Investigaciones

- ▶ Reducir los plazos de divulgación de información a los donantes
- ▶ Reducir en un 90 % los casos antiguos
- ▶ Ofrecer capacitación en temas de investigación a todas las personas encargadas de la coordinación en materia de Cumplimiento y a otros enlaces identificados.
- ▶ Proporcionar datos para un mejor seguimiento activo de las acciones/recomendaciones de gestión acordadas.

Será todo un desafío lograr estos objetivos; sin embargo, la ECU se compromete a mejorar continuamente su programa de ética y cumplimiento por el bien de los clientes, el personal, los socios y los donantes del IRC.

El International Rescue Committee (IRC) ayuda a las personas afectadas por crisis humanitarias a sobrevivir, recuperarse y reconstruir sus vidas. En 1933, Albert Einstein y un pequeño grupo de activistas humanitarios fundaron la organización que acabaría convirtiéndose en el International Rescue Committee. Hoy, creamos un impacto duradero al brindar servicios de salud, al ayudar a los niños a aprender y al empoderar a las personas y a las comunidades para ser autosuficientes, siempre con un enfoque en las necesidades únicas de mujeres y niñas. Nuestra labor se extiende a más de 40 países afectados por crisis y prestamos servicios de reasentamiento, asilo e integración en comunidades de Estados Unidos y Europa.

© International Rescue Committee

International Rescue Committee

122 East 42ND Street
Nueva York, NY 10168-1289
EE. UU.

Integrity@Rescue.org

